

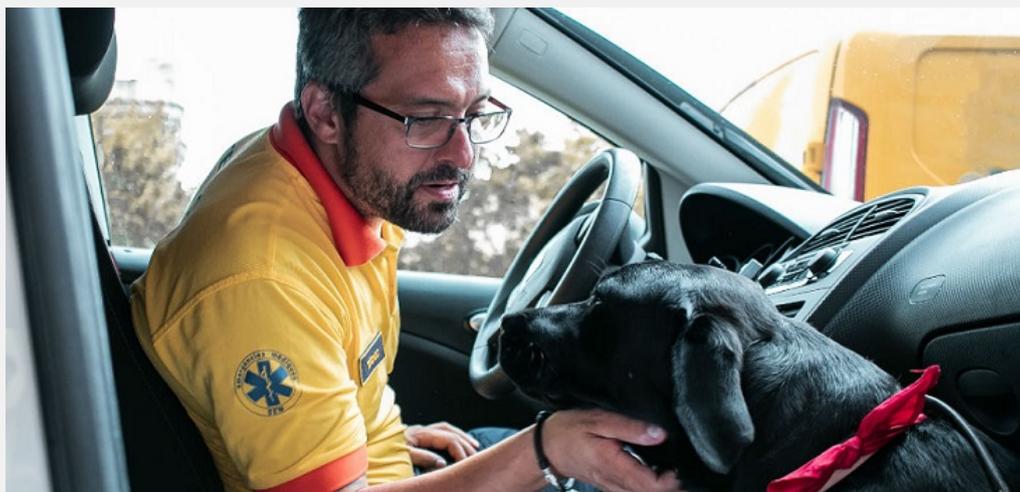
PlantaDoce.

Sala de espera

Las ambulancias dan la bienvenida a los perros guía

Cataluña diseña un sistema para que los ciudadanos con algún problema de salud visual que requieran ir acompañados de un perro guía lo puedan hacer dentro de las ambulancias del sistema público de salud.

PlantaDoce
12 feb 2020 - 05:00



Cataluña avanza hacia una mejor atención sanitaria para los ciudadanos con deficiencias visuales. El Sistema d'Emergències Mèdiques (SEM), junto con la Once, han lanzado un nuevo sistema de aseguramiento para que cualquier perro guía pueda acompañar a su dueño en los traslados en ambulancia.

El nuevo protocolo se ha anunciado después de que las dos entidades hayan estudiado un método para que los animales puedan viajar dentro de los vehículos garantizando todas las medidas de seguridad, según ha informado la Generalitat en un comunicado.

El perro podrá viajar con el paciente siempre que los equipos de asistencia sanitaria consideren que no afectará al tratamiento

1 / 2

<https://www.plantadoce.com/sala-de-espera/las-ambulancias-dan-la-bienvenida-a-los-perros-guia>

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

PlantaDoce.

que se deba aplicar en ese momento. Además, el vehículo deberá contar con un sistema de sujeción que permita enganchar el arnés del perro.

En el caso de que no haya espacio en la parte trasera de las ambulancias, los perros también se podrán situar en la cabina de conducción a través de un sistema de retención conectado con el cinturón de seguridad.